



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la provisión de 15 horas cátedra necesarias para la implementación del proyecto "Orientar para un mundo en transformación... Los jóvenes, entre la educación y el mundo del trabajo" en la EESO N° 220 "Don Ricardo Foster" de la localidad de San Jerónimo Norte, departamento Las Colonias.

**Erica Hynes**  
**Diputada Provincial**



## FUNDAMENTOS

**Señor Presidente:**

El proyecto de comunicación presentado toma la inquietud de los integrantes de la EESO N° 220 "Don Ricardo Foster", de la Asociación Cooperadora de la institución y de otras personas interesadas e involucradas por mejorar la calidad educativa que ofrece la institución.

El proyecto "Orientar para un mundo en transformación... Los jóvenes, entre la educación y el mundo del trabajo" surge desde la comunidad educativa de la EESO N° 220 de la localidad de San Jerónimo Norte como respuesta a la necesidad educativa imperiosa de poder brindarle a sus estudiantes una formación acorde a las demandas de la sociedad actual, orientada tanto para quienes decidan continuar una carrera terciaria y/o universitaria como para aquellos que se inserten en el mercado laboral, ya sea en relación de dependencia o como pequeños empresarios, capaces de gestionar por sí mismos, emprendimientos particulares.

Para esto, la escuela tiene la necesidad de incorporar nuevos espacios educativos, formativos, donde las y los estudiantes puedan fortalecer sus aprendizajes a través de las prácticas, de la incorporación de herramientas o estrategias que les posibiliten adquirir habilidades no solamente para pensar, sino para actuar, predecir y resolver situaciones problemáticas del mundo laboral y del ámbito educativo. Para el desarrollo de este proyecto educativo la Escuela necesita de la creación de 15 horas cátedras para la correcta implementación de este proyecto. El mismo se dictará en el turno de la mañana, asignándole 3 horas cátedra a cada curso, asignando estas a dos docentes diferentes: un ID con horas perfil Informático y otro ID con perfil contable, cubriendo de este modo el objetivo propuesto.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Erica Hynes**  
**Diputada Provincial**